



ITALIANO APLICADO AL CANTO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES



PROFESORES

Lucía Coco Decárolis

ITALIANO APLICADO AL CANTO

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

1.	Introducción	Pág. 1
2.	Objetivos Enseñanzas Elementales de Música. Objetivos de la asignatura	Pág. 1
3.	Contenidos de la asignatura	Pág. 1
4.	Metodología de la asignatura	Pág. 2
5.	Evaluación y calificaciones. Pérdida de evaluación continua	Pág. 3
6.	Relación de actividades complementarias	Pág. 4
7.	Evaluación de la programación y la práctica docente	Pág. 4

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS Pág. 6

Primer curso de ITALIANO APLICADO AL CANTO Pág. 6

1.	Objetivos	Pág. 7
2.	Secuencia y temporalización de contenidos	Pág. 7
3.	Evaluación y calificaciones	Pág. 9
3.1.	Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación	Pág. 9
3.2.	Criterios de calificación	Pág. 10
3.3.	Instrumentos de evaluación	Pág. 11
3.4.	Mínimos exigibles	Pág. 12
3.5.	Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua	Pág. 12
3.6.	Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.	Pág. 12
4.	Materiales y recursos didácticos	Pág. 13

Segundo curso de ITALIANO APLICADO AL CANTO Pág. 14

1.	Objetivos	Pág. 14
2.	Secuencia y temporalización de contenidos	Pág. 15
3.	Evaluación y calificaciones	Pág. 17
3.1.	Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación	Pág. 17
3.2.	Criterios de calificación	Pág. 18
3.3.	Instrumentos de evaluación	Pág. 19
3.4.	Mínimos exigibles	Pág. 20
3.5.	Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua	
3.6.	Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.	
4.	Materiales y recursos didácticos	Pág. 20
		Pág. 21

1. Introducción

El canto es la única disciplina musical que está indisolublemente ligada a otras disciplinas artísticas a través de uno de los medios primordiales de comunicación y expresión: la palabra. El texto está en el origen mismo de toda música cantada.

Ya que texto y música están ligados desde su origen en la música cantada, también la enseñanza del canto debe incluir una asignatura destinada al aprendizaje de uno de los principales idiomas que es de uso corriente en el repertorio, tanto lírico como dramático: el italiano.

Por lo tanto, es imprescindible para el cantante el estudio de dicha lengua, ya que esta es nuestro principal medio de comunicación y para transmitir un mensaje es preciso primero comprenderlo. De esta manera tenemos, de una parte, la necesidad ineludible de entender un texto para poderlo comunicar con pleno sentido; de otra, la obligación, no menos perentoria, de decir ese texto de manera correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación. En este sentido es importante subrayar la importancia que los fonemas poseen, en cuanto a su específica realización, para provocar ciertos efectos musicales: la pura sonoridad de ciertos fonemas puede influir de forma decisiva en la expresión.

Como complemento a los objetivos puramente prácticos de la asignatura, serán muy convenientes todos los conocimientos adicionales que puedan adquirirse con relación al idioma y la cultura de la que procede, tales como literatura, arte, etc. No son conocimientos superfluos, sino que pueden ser una ayuda valiosísima a la hora de enriquecer una interpretación.

El aprendizaje de un idioma aplicado al canto es algo que debe ir a la par de los estudios vocales, profundizando siempre de igual manera en ambas direcciones: el conocimiento del idioma debe acompañar siempre al progresivo dominio de la técnica vocal.

2. Objetivos enseñanzas elementales de música. Objetivos de la asignatura

Según el Real Decreto 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música para la Región de Murcia, la asignatura de ITALIANO APLICADO AL CANTO en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer bien la fonética italiana.
- b) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos de la lengua italiana en el repertorio.
- c) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumnado.
- d) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- e) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- f) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

3. Contenidos de la asignatura

Según el Real Decreto 58/2008, de 16 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música para la Región de Murcia los contenidos generales de la asignatura de Idiomas aplicados al canto son los siguientes:

- a) Comprensión global de mensajes orales sencillos.
- b) Reproducción y producción de mensajes orales.
- c) Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).

- d) Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico. Comprensión global de textos poético-literarios del repertorio estudiado y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- e) Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

4. Metodología de la asignatura

Metodología general

El principal objetivo de la enseñanza de la lengua italiana en la enseñanza que nos ocupa es posibilitar la comprensión, interpretación y expresión, tanto hablada como escrita, del italiano a un nivel básico.

La enseñanza del italiano atenderá a los dos códigos (el oral y el escrito), dando la misma relevancia a ambos: ya que el campo oral es de vital importancia para los alumnos de esta asignatura, por su condición de estudiantes de canto con la consiguiente importancia de la pronunciación; pero también el escrito, por la importancia que comporta en su actividad la comprensión de los textos de las obras que han de interpretar.

Las clases se articulan con respecto a la programación. Para su desarrollo se utilizan diversos materiales didácticos y actividades pedagógicas, todo ello encaminado a potenciar en el alumno las distintas destrezas lingüísticas: leer, escribir, escuchar y hablar. Por eso, en las clases se procederá de la siguiente manera:

1. Aclaración de dudas de los diferentes ejercicios y/o contenidos sugeridos por el profesor/a correspondientes a la gramática práctica recomendada para el curso (esta gramática prevé la autocorrección por parte del alumno).
2. Explicación gramatical correspondiente.
3. Ejercicios que permitan reconocer, producir y jugar con los sonidos de la lengua italiana.
4. Lectura-traducción, audición, dictado o conversación según corresponda.

En todo momento el profesor se asegurará de que la participación activa del alumno en el aula sea el eje fundamental del proceso de aprendizaje, favoreciendo y potenciando el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos y experiencia de un alumnado ya relativamente adulto. En consecuencia, el aprendizaje será funcional, se ajustará a los intereses y motivaciones de los futuros profesionales del canto, los contenidos se presentarán con una estructura clara y se reforzarán los aspectos prácticos. Por ello se trabajará, siempre que sea posible, con documentos auténticos, tanto en lo concerniente al aprendizaje de la lengua coloquial como del lenguaje poético empleado en el repertorio vocal; teniendo en cuenta tanto el posible contexto en que se habrá de mover el futuro cantante, como el repertorio concreto que en su día podrá abordar en función de sus características vocales.

Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo del aula

Debido al tiempo lectivo semanal disponible y a la cantidad de recursos a los que se puede acceder en internet, se hará uso de la Plataforma Classroom con diferentes fines que este medio nos posibilita:

1. Una atención al alumnado más continuada: ya que una clase de una hora semanal no posibilita la resolución de dudas en un breve espacio de tiempo.
2. La posibilidad de incluir enlaces a diferentes páginas relacionadas con la asignatura, como diccionarios online de italiano-español, español-italiano, páginas de contenido gramatical, páginas de conjugación de verbos e incluso páginas con diferentes demostraciones de la pronunciación de palabras italianas.
3. La posibilidad de incluir enlaces a vídeos de la página Youtube Italia, que ofrece la posibilidad de ver y escuchar diferentes vídeos relacionados tanto con la asignatura de italiano como con la especialidad de canto.

Medidas de atención a la diversidad

Se tendrá en cuenta la diversidad de los alumnos que asisten a clase, utilizando las diferentes herramientas disponibles tanto para aquellos alumnos que requieran actuaciones de apoyo ordinario como para el alumnado con altas capacidades.

Actuaciones de apoyo ordinario

Siguiendo los principios del aprendizaje significativo, se ofrecerá respuesta a dichos alumnos con actividades de apoyo y refuerzo de aquellos contenidos que no hayan sido comprendidos o debidamente interiorizados con el fin de poder seguir avanzando en el aprendizaje que nos permita alcanzar los objetivos marcados.

Las actividades incluirán desde repasos de los diferentes contenidos hasta la realización de ejercicios complementarios que ayuden a su clarificación y comprensión.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades

Para aquellos alumnos que requieran una atención personalizada por su alta capacidad, se programarán una serie de actividades complementarias, como la traducción de unos textos del repertorio de canto de una mayor dificultad, tanto a nivel gramatical como a nivel del vocabulario.

5. Evaluación y calificaciones. Pérdida de la evaluación continua

Criterios generales de evaluación

Según el Real Decreto 58/2008, de 16 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia, la asignatura de Idiomas aplicados al canto en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como criterios de evaluación los siguientes:

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.
2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada, pronunciando correctamente.
3. Memorizar textos breves, pertenecientes a obras musicales, en los diversos idiomas.
4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.
5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio individual del alumnado.

Criterios generales de calificación

Destrezas en el dominio del idioma por escrito: incluyendo en este punto la transcripción de textos y su comentario fonético, así como la corrección gramatical en el uso del idioma y la riqueza del vocabulario adquirido dentro del nivel correspondiente. Este criterio supondrá un **20%** del total de la nota.

Destrezas adquiridas en el uso oral del idioma dentro del nivel correspondiente: incluyendo aquí la emisión en el idioma de comentarios breves, la lectura correcta de textos musicales en italiano, la pronunciación correcta de las obras del repertorio individual de canto del alumno en italiano. Este criterio supondrá un **70%** de la nota.

Asistencia, puntualidad, participación, realización de las actividades propuestas y actitud demostrada durante el desarrollo de las clases. Este criterio supondrá un **10%** de la nota.

Pérdida de evaluación continua

No se podrá llevar a cabo la evaluación continua si el alumno acumula un total de faltas

(contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de la asignatura. Esta situación será tenida en cuenta en las evaluaciones y calificaciones durante el curso, constará en el Diario de Clase y en el registro de Evaluación Continua. El retraso de 10 minutos –o más- a las sesiones semanales, o la salida antes de la hora, se computará como falta de asistencia, tal y como viene recogido en la PGA. El alumno/a que se encuentre en esta situación deberá realizar todo lo que han realizado sus compañeros a lo largo del curso académico.

6. Relación de actividades complementarias

Los alumnos de italiano son alumnos de canto, por lo tanto, se deberá fomentar su asistencia a todo tipo de actos relacionados con su especialidad, desde conciertos hasta exposiciones o ponencias relacionadas con la lengua.

Además, se podrán realizar actividades propias de la asignatura de lengua italiana, o en asociación con el resto de idiomas, como podría ser preparación y en su caso degustación de platos típicos de estos países, visionado de películas en versión original u otras propuestas.

Los alumnos podrían también acudir a las actividades en italiano que tienen lugar regularmente en la Escuela Oficial de Idiomas de Cartagena, y así relacionarse también con otros estudiantes de italiano.

7. Evaluación de la programación y la práctica docente

Atendiendo a la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música, la Evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- b) Las medidas de individualización de la enseñanza y su aplicación, incluyendo, en su caso, las medidas de apoyo o ampliación.
- c) La adecuación de la temporalización prevista en las programaciones docentes, así como de las estrategias de enseñanza, de las actividades de recuperación, de los procedimientos de evaluación y de la organización del aula a las características de estas enseñanzas y del alumnado.
- d) La idoneidad y la actualización del material didáctico.
- e) El aprovechamiento de los recursos del centro.
- f) La coordinación, la colaboración y el trabajo en equipo, especialmente en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.
- g) El desarrollo de las funciones de tutoría y de orientación académica.
- h) La organización y la realización de recitales, audiciones, conciertos y actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las diversas asignaturas, considerando tanto su adecuación a la edad e intereses del alumnado como a los objetivos de las presentes enseñanzas y los propios de las programaciones docentes.
- i) La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el alumnado y con sus familias en lo relativo al proceso de enseñanza y a su valoración.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente se realizará en distintas fases. *Al inicio de curso.* En la primera clase se realizará una evaluación inicial para valorar el nivel de conocimiento del idioma por parte de los alumnos y así partir de su nivel de conocimientos previos.

Durante el curso. Dado que la enseñanza de idiomas requiere por parte del alumno una participación activa y constante en las clases, ya sea de forma oral o escrita, el profesor dispondrá en todo momento de una retroalimentación que le permitirá conocer el ritmo y el grado de asimilación de los contenidos propuestos. En base a esto, el profesor adaptará de forma constante su metodología y las actividades propuestas, valorando en su caso, la necesidad de proponer actividades de refuerzo, ampliación o motivación.

Al finalizar el curso. Una vez realizada la evaluación final, el profesor analizará los resultados obtenidos por los alumnos, estableciendo el grado de consecución de los objetivos programados, tratando así mismo de analizar su labor como docente y la posibilidad de introducir modificaciones en la programación. En este proceso también se tendrá en cuenta la opinión de los alumnos, pidiéndoles de forma anónima, que expresen su opinión acerca de la metodología empleada por el profesor y la conveniencia de introducir modificaciones en la programación.

Tras la evaluación final se valorará globalmente el desarrollo del curso escolar en relación con los aspectos del apartado anterior, así como la adecuación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación incluidos en las programaciones a la realidad educativa. El acta de esta última sesión se adjuntará a la memoria anual.

Atendiendo a estas características, se propone el siguiente cuestionario con el fin de recoger los resultados mediante una escala Likert de 5 puntos con los siguientes valores:

1. Nunca
2. Casi nunca
3. Algunas veces
4. Casi siempre
5. Siempre

Además, cuenta con un espacio denominado 'Observaciones' para que realice las que estime oportunas con el fin de completar la información.

Responda a las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la equivalencia precedente:

ASPECTOS EVALUABLES	1	2	3	4	5
Se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Programación didáctica a los establecidos en el currículo.					
Se establecen de manera concreta los objetivos que ha de desarrollar el alumnado.					
Existe relación entre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación didáctica, así como con las Unidades didácticas.					
Se propone una temporalización de los contenidos a abordar durante el curso.					
Se adapta la Programación al nivel del alumnado.					
Se proponen actividades y estrategias metodológicas variadas que favorezcan la consecución de las metas establecidas.					
Existen actividades diversas para adaptarse a la diversidad del alumnado.					
El centro ofrece recursos didácticos y tecnológicos idóneos para la realización de las diferentes actividades programadas.					
Se establecen criterios de evaluación coherentes con el nivel técnico e interpretativo del alumnado.					
Se proponen diversidad de Procedimientos e Instrumentos para evaluar al alumnado de manera adecuada y personalizada.					
Existen estrategias para intercambiar información con las familias de los alumnos.					
Se organizan actividades complementarias, audiciones y conciertos adecuados a la edad e intereses del alumnado.					
Se proponen las medidas pertinentes para atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.					
Hay coordinación en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.					

Se llevan a cabo las funciones de tutoría y orientación académica de manera adecuada.					
Observaciones:					

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

PRIMER CURSO DE ITALIANO APLICADO AL CANTO *Enseñanzas elementales de música*

1. Objetivos

El primer curso tiene como objetivo fundamental que el alumnado adquiera un nivel elemental de competencia en la expresión y la comprensión del idioma, tanto en su forma oral como en su forma escrita, para que sea capaz de utilizarlo de forma elemental en situaciones cotidianas como instrumento de comunicación.

Se pretende proporcionar al alumnado la información inicial y básica sobre las características fonéticas, las estructuras y las normas de interacción comunicativa que condicionan el uso de la lengua italiana y también sobre los aspectos culturales del ámbito geográfico del idioma italiano.

A lo largo del curso se pretende adquirir el dominio de la competencia comunicativa, expresándose con corrección gramatical y fonética, en los siguientes niveles:

❖ CÓDIGO ORAL

Niveles fundamentales de expresión y comprensión

- Comprender, de forma elemental, el sentido global de una conversación de hablantes de lengua italiana a velocidad lenta.
- Lograr expresarse de forma básica y elemental en situaciones como conversaciones sobre temas de actualidad, su propio trabajo, su familia y sobre cualquier tipo de información relevante.
- Leer, dando a los textos de un nivel elemental, su cabal sentido y expresión.
- Pronunciar correctamente el acento diferenciando las palabras por la posición del mismo.
- Ajustar la pronunciación, con una entonación básica según cada momento, y de forma elemental, a los textos en italiano especialmente creados para ser cantados.
- Discriminar y articular, de forma elemental, los sonidos propios del sistema fonológico, tanto en palabras aisladas como en la cadena hablada, así como su acentuación básica, de forma que permita la comunicación con hablantes de la lengua.
- Comprender y utilizar, de forma elemental, las pausas rítmicas y de entonación más frecuentes.

❖ CÓDIGO ESCRITO

Niveles fundamentales de expresión y comprensión

- Conocer la fonética italiana de forma básica.
- Comprender, al menos de forma elemental, la información contenida en anuncios, folletos...
- Desarrollar la comprensión, de manera general, de artículos de prensa no especializados.
- Comprender, si bien de forma elemental, los textos en italiano especialmente creados para ser cantados, atendiendo a sus peculiaridades con respecto a la lengua estándar

Mostrar una actitud de participación, respeto e interés en clase, lo que se deberá manifestar en los siguientes niveles:

- Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que reciben y en los plazos establecidos.
- Actuar con respecto a los procedimientos y normas establecidos.
- Observar las normas y canales de información tanto con profesores como con sus compañeros, integrándose en el trabajo en equipo.
- Trabajar de forma autónoma y responsable.
- Asistir a clase y ser puntual.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

Contenidos específicos del PRIMER CURSO

Contenidos fonéticos

1. Reconocimiento de la correspondencia entre fonemas y grafemas.
2. Conocimiento de los fonemas vocálicos y consonánticos.
3. Conocimiento del nombre de las letras.
4. Toma de contacto con el contraste entre el sistema fonológico italiano y el español.
5. Toma de contacto con la relevancia de los fonemas que no tienen correspondencia en español y de los que pueden plantear interferencia.
6. Conocimiento del acento: características generales. El acento gráfico.
7. Conocimiento de la división de las palabras en sílabas.

Contenidos gramaticales

1. El alfabeto. Correspondencia entre fonemas y grafemas.
2. Pronombres personales sujeto y verbo *essere*.
3. Sustantivos singulares y plurales.
4. Artículo determinado singular y plural.
5. Expresión de presencia: *c'è / ci sono / non c'è / non ci sono*
6. Adjetivos en singular y plural. Concordancia sustantivo-adjetivo.
7. Sustantivos invariables en plural; sustantivos irregulares femeninos; sustantivos iguales en masculino y femenino.
8. Presente indicativo de verbos *avere* y *stare*
9. Presente indicativo de verbos regulares (*-are, -ere, -ire*)
10. Forma negativa
11. Artículo indeterminado
12. Presente del indicativo de los verbos modales (*dovere, potere, volere*)
13. Números cardinales y ordinales
14. Preposiciones simples y articuladas
15. Adverbios y adjetivos de espacio
16. Presente de indicativo de algunos verbos irregulares (*andare, fare, venire, uscire*)
17. Pronombres personales directos y pronombre partitivo *ne*
18. Adverbio de lugar *ci (vi)*
19. Pronombres directos con los verbos modales.
20. Presente de indicativo de otros verbos irregulares (*dare, dire, rimanere, sapere*)
21. Pretérito perfecto simple (*passato remoto*) de los verbos regulares
22. *Passato remoto* de los verbos *essere* y *avere*
23. *Passato remoto* de algunos verbos irregulares en *-ere*
24. Adjetivos y pronombres posesivos.
25. Los interrogativos.

Contenidos comunicativos y léxicos

1. Saludar. Presentar y presentarse.
2. Preguntar y decir la ciudad de origen y la nacionalidad.
3. Léxico: profesiones del ámbito musical.
4. Hablar por teléfono. Preguntar, responder sobre estado anímico y usar la forma de cortesía.
5. Reservar una habitación de hotel y deletrear.
6. Pedir permiso y expresar voluntad.
7. Preguntar y decir la edad y la fecha
8. Pedir y dar información.
9. Describir una habitación o una casa.

10. Indicar la posición de algo o de alguien

11. Léxico: días de la semana, meses y estaciones
12. Léxico: instrumentos musicales
13. Formular una invitación y hacer planes
14. Preguntar y dar la hora. Concertar una cita. Hablar de horarios.
15. Hablar en pasado.
16. Dejar un mensaje.

Contenidos actitudinales

- a) Actitud de interés y participación en clase.
- b) Respeto y realización con diligencia las instrucciones que reciben (incluyendo aquí la realización de las actividades de enseñanza propuestas en los plazos acordados).
- c) Respeto por los procedimientos y normas establecidos.
- d) Observación de las normas y canales de información tanto con profesores como con sus compañeros, integrándose en el trabajo en equipo y mostrando una actitud de cooperación y respeto.
- e) Trabajo autónomo y responsable.
- f) Asistencia y puntualidad.

Distribución temporal de los contenidos por trimestres

	CONTENIDOS FONÉTICOS
1 ^{er} TRIMESTRE	Durante los tres trimestres se trabajarán los siguientes contenidos 1. Reconocimiento de la correspondencia entre fonemas y grafemas.
2 ^o TRIMESTRE	2. Conocimiento de los fonemas vocálicos y consonánticos. 3. Conocimiento del nombre de las letras.
3 ^{er} TRIMESTRE	4. Toma de contacto con el contraste entre el sistema fonológico italiano y el español. 5. Toma de contacto con la relevancia de los fonemas que no tienen correspondencia en español y de los que pueden plantear interferencia. 6. Conocimiento del acento: características generales. El acento gráfico. 7. Conocimiento de la división de las palabras en sílabas.

	CONTENIDOS GRAMATICALES
1 ^{er} TRIMESTRE	1. El alfabeto. Correspondencia entre fonemas y grafemas. 2. Pronombres personales sujeto y verbo <i>essere</i> . 3. Sustantivos singulares y plurales. 4. Artículo determinado singular y plural. 5. Expresión de presencia: <i>c'è / ci sono / non c'è / non ci sono</i> 6. Adjetivos en singular y plural. Concordancia sustantivo-adjetivo. 7. Sustantivos invariables en plural; sustantivos irregulares femeninos; sustantivos iguales en masculino y femenino.
2 ^o TRIMESTRE	8. Presente indicativo de verbos <i>avere</i> y <i>stare</i> 9. Presente indicativo de verbos regulares (-are, -ere, -ire) 10. Forma negativa 11. Artículo indeterminado 12. Presente del indicativo de los verbos modales (<i>dovere, potere, volere</i>) 13. Números cardinales y ordinales 14. Preposiciones simples y articuladas 15. Adverbios y adjetivos de espacio 16. Presente de indicativo de algunos verbos irregulares (<i>andare, fare, venire, uscire</i>)

3^{er} TRIMESTRE	17. Pronombres personales directos y pronombre partitivo <i>ne</i> 18. Adverbio de lugar <i>ci (vi)</i> 19. Pronombres directos con los verbos modales. 20. Presente de indicativo de otros verbos irregulares (<i>dare, dire, rimanere, sapere</i>) 21. Pretérito perfecto simple (<i>passato remoto</i>) de los verbos regulares 22. <i>Passato remoto</i> de los verbos <i>essere</i> y <i>avere</i> 23. <i>Passato remoto</i> de algunos verbos irregulares en <i>-ere</i>
---------------------------------	--

	24. Adjetivos y pronombres posesivos 25. Los interrogativos
--	--

CONTENIDOS COMUNICATIVOS	
1^{er} TRIMESTRE	1. Saludar. Presentar y presentarse. 2. Preguntar y decir la ciudad de origen y la nacionalidad. 3. Léxico: profesiones del ámbito musical.
2^o TRIMESTRE	4. Hablar por teléfono. Preguntar, responder sobre estado anímico y usar la forma de cortesía. 5. Reservar una habitación de hotel y deletrear. 6. Pedir permiso y expresar voluntad. 7. Preguntar y decir la edad y la fecha 8. Pedir y dar información. 9. Describir una habitación o una casa. 10. Indicar la posición de algo o de alguien 11. Léxico: días de la semana, meses y estaciones 12. Léxico: instrumentos musicales
3^{er} TRIMESTRE	13. Formular una invitación y hacer planes 14. Preguntar y dar la hora. Concertar una cita. Hablar de horarios. 15. Hablar en pasado. 16. Dejar un mensaje.

Nota a la distribución temporal de los contenidos de la asignatura: dado que el uso del lenguaje implica el uso constante de los conocimientos adquiridos junto con la integración de otros nuevos, a pesar de que se establezca un momento determinado para la introducción y explicación de cada nuevo contenido, estos se seguirán trabajando a lo largo de todo el curso para profundizar en ellos e interiorizarlos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Realización de ejercicios de gramática referidos a los contenidos de la programación.
- Realización de ejercicios de repaso cada vez que se finalice un bloque de contenidos.
- Realización de dictados de clase.
- Realización de diferentes ejercicios de comprensión y análisis de partituras y textos en italiano.
- Realización de traducciones, tanto de textos operísticos como de textos en italiano "actual".
- Realización de lecturas en clase para mejorar la dicción italiana y el conocimiento del vocabulario específico musical italiano.
- Realización de juegos y ejercicios específicos con los sonidos de la lengua italiana.
- Escucha de canciones (operas, arias, música actual) en italiano, con la realización de diferentes actividades de comprensión, pronunciación, repetición, etc.

3. Evaluación y calificaciones

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
-------------------------	--

1^{er} TRIMESTRE	<p>Dada la naturaleza de la materia, una lengua extranjera, en los tres trimestres se evaluarán los siguientes criterios, vinculados a los objetivos:</p> <p><u>CÓDIGO ORAL: Niveles fundamentales de expresión y comprensión:</u></p> <ul style="list-style-type: none">a) Demostrar la comprensión del sentido global de una conversación de hablantes de lengua italiana a velocidad normal.b) Saber expresarse de forma apropiada a la situación de comunicación, aunque sea de forma básica y elemental, en conversaciones sobre temas de actualidad, así como sobre su propio trabajo, su familia y sobre cualquier tipo de información relevante.
---------------------------------	---

	<p>c) Saber comunicar sus propias ideas, sentimientos y necesidades de forma clara aunque básica y elemental.</p> <p>d) Desarrollar la capacidad lectora, dando a los textos de un nivel elemental, su cabal sentido y expresión.</p> <p>e) Demostrar la posibilidad de pronunciar correctamente el acento diferenciando las palabras por la posición del mismo.</p>
2º TRIMESTRE	<p>f) Saber ajustar su pronunciación, con una entonación básica según cada momento, y de forma elemental, a los textos en italiano especialmente creados para ser cantados.</p> <p>g) Saber discriminar y articular, de forma elemental, los sonidos propios del sistema fonológico, tanto en palabras aisladas como en la cadena hablada, así como su acentuación básica, de forma que permita la comunicación con hablantes de la lengua.</p> <p>h) Demostrar la comprensión y utilización, de forma elemental, las pausas rítmicas y de entonación más frecuentes.</p> <p>i) Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.</p> <p>j) Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada, pronunciando correctamente</p> <p>k) Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio individual del alumnado.</p> <p><u>CÓDIGO ESCRITO: Niveles fundamentales de expresión y comprensión:</u></p> <p>2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada, pronunciando correctamente.</p> <p>3. Memorizar textos breves, pertenecientes a obras musicales, en los diversos idiomas.</p> <p>4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.</p>
3º TRIMESTRE	<p>a) Demostrar el conocimiento de la fonética italiana de forma básica.</p> <p>b) Demostrar la comprensión, al menos de forma elemental, la información contenida en anuncios, folletos...</p> <p>c) Desarrollar la comprensión, de manera general, de artículos de prensa no especializados.</p> <p>d) Saber escribir notas y apuntes breves sencillos.</p> <p>e) Desarrollar la capacidad escrita relacionada con temas de interés general que conozca, transmitiendo la información básica.</p> <p>f) Demostrar la comprensión, si bien de forma elemental, los textos en italiano especialmente creados para ser cantados, atendiendo a sus peculiaridades con respecto a la lengua estándar.</p> <p>g) Demostrar la comprensión y del desarrollo de la expresión de las relaciones elementales internas dentro de la estructura sintagmática y oracional.</p> <p>h) Memorizar textos breves, pertenecientes a obras musicales, en los diversos idiomas.</p> <p>i) Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.</p> <p>Mostrar una actitud de participación, respeto e interés en clase, lo que se deberá manifestar en los siguientes niveles:</p> <p>1. Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que reciben.</p> <p>2. Actuar con respecto a los procedimientos y normas establecidos.</p> <p>3. Observar las normas y canales de información tanto con profesores como con sus compañeros, integrándose en el trabajo en equipo.</p> <p>4. Trabajar de forma autónoma.</p> <p>5. Asistir a clase y ser puntual.</p>

3.2. Criterios de calificación

La evaluación del alumno se realizará a través de dos vías:

De forma puntual en los exámenes que se realicen al final de cada trimestre. Estos exámenes constarán de tres ejercicios, dos orales y uno escrito, cuyos contenidos serán los expresados para este curso en la programación y trabajados en clase. La evaluación del alumno sólo será positiva si obtiene en cada uno de los ejercicios una puntuación igual o superior a 5. No se aplicará ningún tipo de media si uno de los dos ejercicios no alcanzara esta puntuación.

De forma continua. El profesor seguirá la evolución de los alumnos en clase, valorando su participación, evolución, actitud, interés, asistencia, puntualidad y la realización de las actividades de enseñanza propuestas. Esta información será recogida en el diario de clase del profesor y en el registro de evaluación continua (REC), pudiendo suponer (en el caso únicamente de los alumnos que conserven su derecho a la evaluación continua) un incremento de su nota final de hasta un 20%.

Desarrollo de la prueba trimestral

La prueba constará de 2 partes, con su peso indicado en puntos porcentuales, y están vinculadas con los criterios en negrita.

Parte A

Destrezas adquiridas en el **uso oral del idioma dentro** del nivel correspondiente: incluyendo aquí la emisión en el idioma de comentarios breves, la lectura correcta de textos musicales en italiano, así como la lectura declamada con pronunciación correcta de una obra de repertorio vocal del alumno en italiano. Este **criterio supondrá un 60%** de la nota.

Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.

Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada, pronunciando correctamente.

Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio individual del alumnado.

Parte B

Destrezas en el **dominio del idioma por escrito**: incluyendo en este punto la transcripción de textos y su comentario fonético, así como la corrección gramatical en el uso del idioma y la riqueza del vocabulario adquirido dentro del nivel correspondiente. Este **criterio supondrá un 30%** del total de la nota.

Memorizar textos breves, pertenecientes a obras musicales, en los diversos idiomas.

Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.

Asistencia, puntualidad, participación, realización de las actividades propuestas y actitud demostrada durante el desarrollo de las clases. Este criterio se valorará únicamente en el caso de los alumnos que conserven su derecho a la evaluación continua y podrá incrementar la nota final del alumno hasta en un **10%**.

3.3. Instrumentos de evaluación

Se exponen a continuación los instrumentos de cada parte del examen y se relacionan con el criterio en negrita (los criterios son comunes a los tres trimestres, como se ha visto arriba).

Parte A

INST.: Breve entrevistas en italiano (20 %)

Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.

INST.: Lectura de un texto musical en italiano (40 %)

Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada, pronunciando correctamente.

INST.: Lectura declamada de un texto del repertorio de la alumna (40 %)

Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio individual del alumnado.

Parte B

INST.: Transcripción al Alfabeto fonético internacional (IPA) de palabras y textos breves.
Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. (40%)

INST.: Dictado. Constatar habilidad para reconocer los sonidos y su correcta escritura. (30%)
Memorizar textos breves, pertenecientes a obras musicales, en los diversos idiomas.

INST.: GRAMÁTICA y LÉXICO. Mostrar reconocimiento de las estructuras sintácticas, morfológicas y léxicas más básicas del italiano. (30%)

3.4. Mínimos exigibles

Para comprobar si se han alcanzado estos objetivos y en qué medida, se realizarán al final de cada trimestre una prueba oral y otras escritas, suponiendo cada una de estas partes un 90% de la nota. Para poder realizar la media entre las dos partes y calcular la nota global, es condición indispensable haber obtenido tanto en la prueba escrita como en la oral, una puntuación igual o superior a 5 (puntuando cada ejercicio sobre 10). No será posible una evaluación positiva del alumno si no se cumpliera esta condición.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Como establece la Orden de 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, la evaluación continua requiere de la asistencia regular del alumnado a clase y de la realización de las actividades de aprendizaje programadas por el profesorado. El profesor registrará las faltas de asistencia de los alumnos en su diario de clase, de manera que, si en algún caso el cómputo de faltas (justificadas o no) fueran superior al 20% del total del número de clases lectivas que comprende el curso, el alumno perdería el derecho a la evaluación continua.

En estos casos está previsto un procedimiento sustitutivo de evaluación consistente en la realización de una prueba escrita y otra oral durante el mes de Junio y/o Septiembre. Los contenidos de estas dos pruebas serán los establecidos por la programación para cada curso.

El 100% de la nota derivará de la calificación de estos dos ejercicios, no valorándose en este caso contenidos actitudinales tales como la asistencia, realización de actividades de aprendizaje o la participación (contenidos que sí se calificarán en el caso de alumnos que conserven su derecho a la evaluación continua). Las pruebas escritas supondrán un 70% de la nota total (30% la prueba gramatical y un 40% la de traducción), correspondiendo el otro 30% a la prueba oral, si bien será requisito indispensable para hallar la media entre ambos ejercicios, haber obtenido en cada uno de ellos una calificación igual o superior a 5 (puntuando cada ejercicio sobre 10).

3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación Adaptaciones curriculares.

Alumnado con asignatura pendiente

El alumnado tendrá que ir a clase para repasar todos los contenidos del curso, y el docente prestará particular atención a su evolución y hará hincapié en las cuestiones que más dudas planteen, pues así lo permite el reducido número de estudiantes.

Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo de apoyo ordinario

Siguiendo los principios del aprendizaje significativo, se ofrecerá respuesta a dichos alumnos con actividades de apoyo y refuerzo de aquellos contenidos que no hayan sido comprendidos o debidamente interiorizados con el fin de poder seguir avanzando en el aprendizaje que nos permita alcanzar los objetivos marcados.

Las actividades incluirán desde repasos de los diferentes contenidos hasta la realización de ejercicios complementarios que ayuden a su clarificación y comprensión.

Medidas de ampliación

Para aquellos alumnos que requieran una atención personalizada por su alta capacidad, se programarán una serie de actividades complementarias, como la traducción de unos textos del repertorio de canto de una mayor dificultad, tanto a nivel gramatical como a nivel del vocabulario.

Adaptaciones curriculares

De ser necesario, se harán las adaptaciones oportunas en el marco de la normativa vigente en la Región.

4. Materiales y recursos didácticos

Materiales y textos recomendados

Como libro de texto se recomendará al alumnado el ***Italiano nell'aria 1*** de Donatella Brioschi y Mariella Martini-Merschmann, Ed. Edilingua, manual muy adecuado para estudiantes del conservatorio, de las unidades 1 a la 4, correspondientes a los contenidos para el PRIMER CURSO de italiano

Material de elaboración propia según las necesidades del alumnado en cada momento: se utilizarán desde textos de obras que estén estudiando ellos en cada momento, hasta textos de diferentes óperas que se consideren interesantes por los contenidos que se pueden trabajar. No se olvidarán tampoco los textos de canciones de música ligera italiana, que se convierten en un buen punto de partida por ser, habitualmente, más sencillos.

Pizarra.

Reproductor de video, Reproductor de CD y de DVD.

Ordenador y grabadora.

Materiales audiovisuales: DVD's, CD's, casetes, videos, etc.

Material y recursos informáticos: software, Internet, etc. (Véase «Bibliografía»).

Diccionario italiano-español / español-italiano. (Véase «Diccionarios»).

Bibliografía

Manuale d'italiano per Cantanti d'Opera. Paola Geri. Guerra Edizioni.

Arie Antiche con trascrizione fonetica per lo studio del canto. Luciano Canepàri, Barbara Giovannelli, Giuseppe Viaro. Guerra edizioni.

Corso di Storia della Musica Italiana . Stefano Ragni. Guerra edizioni.

Pronunciare l'Italiano. Manuale di pronuncia italiana per stranieri. Testo, Audiocassette, Chiavi e CD-Rom. Guerra Edizioni.

Conoscere l'italiano. Basi grammaticali della lingua italiana. Simona Simula. CIDEB.

Nuova Grammatica Pratica della lingua italiana, Susanna Nocchi, Ed. Alma Edizioni.

Libretos de diferentes óperas.

Suoni, accento e intonazione: Corso di ascolto e pronuncia ed. Bonacci

Quintetto italiano, ed. Bonacci.

<http://corso.italica.rai.it/>

Diccionarios

Dizionario Spagnolo-Italiano/ Italiano-Español. Laura Tam. HOEPLI.

Dizionario Spagnolo-Italiano/ Italiano-Spagnolo. Herder.

Lo Zingarelli. Vocabolario della Lingua Italiana di Nicola Zingarelli. Zanichelli. 2007.

SEGUNDO CURSO DE ITALIANO APLICADO AL CANTO **Enseñanzas elementales de música**

1. Objetivos

El segundo curso tiene como objetivo fundamental que el alumnado adquiera un nivel básico de competencia en la expresión y la comprensión del idioma, tanto en su forma oral como en su forma escrita, para que sea capaz de utilizarlo de forma básica en situaciones cotidianas como instrumento de comunicación.

Se pretende proporcionar al alumnado la información básica sobre las características fonéticas, las estructuras y las normas de interacción comunicativa que condicionan el uso de la lengua italiana y también sobre los aspectos culturales del ámbito geográfico del idioma italiano.

A lo largo del curso se pretende adquirir el desarrollo de la competencia comunicativa, expresándose con corrección gramatical y fonética, en los siguientes niveles:

❖ CÓDIGO ORAL

Niveles fundamentales de expresión y comprensión

- Comprender de forma básica a hablantes de lengua italiana en conversaciones a velocidad moderada.
- Participar de forma apropiada a la situación de comunicación, aunque sea de forma sencilla, en conversaciones sobre temas de actualidad, así como sobre su propio trabajo, su familia y sobre cualquier tipo de información relevante.
- Leer, dándoles un cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, adecuando la propia entonación a las diferentes circunstancias expresadas anteriormente.
- Pronunciar correctamente el acento diferenciando claramente las palabras por la posición del mismo.
- Pronunciar, con la entonación que corresponda a cada momento, y de forma fluida, los textos en italiano especialmente creados para ser cantados de dificultad adecuada al alumnado.
- Discriminar y articular los sonidos propios del sistema fonológico, tanto en palabras aisladas como en la cadena hablada, así como su acentuación básica, de forma que permita la comunicación con hablantes de la lengua.
- Comprender y utilizar las pausas rítmicas y de entonación más frecuentes.

❖ CÓDIGO ESCRITO

Niveles fundamentales de expresión y comprensión

- Conocer la fonética italiana.
- Comprender la información contenida en anuncios, folletos...
- Comprender, de manera general, artículos de prensa, sobre todo los especializados en la especialidad de canto.
- Comunicarse por escrito de forma sencilla pero suficiente.
- Desarrollar la capacidad escrita relacionada con temas de interés general que conozca, transmitiendo la información de forma adecuada al nivel del alumno.

- f) Comprender los textos en italiano especialmente creados para ser cantados, atendiendo a sus peculiaridades con respecto a la lengua estándar.
- g) Comprender y expresar relaciones internas dentro de la estructura sintagmática y oracional.

Mostrar una actitud de participación, respeto e interés en clase, lo que se deberá manifestar en los siguientes niveles:

- a) Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que reciben y en los plazos establecidos.
- b) Actuar con respecto a los procedimientos y normas establecidos.
- c) Observar las normas y canales de información tanto con profesores como con sus compañeros, integrándose en el trabajo en equipo.
- d) Trabajar de forma autónoma y responsable.
- e) Asistir a clase y ser puntual.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

Contenidos específicos del SEGUNDO CURSO

Contenidos fonéticos

1. Revisión de los contenidos más importantes trabajados por el alumnado en el curso anterior (reconocimiento de la correspondencia entre fonemas y grafemas, conocimiento de los fonemas vocálicos y consonánticos, conocimiento del nombre de las letras, etc.).
2. Profundización en la pronunciación de los fonemas italianos, en el ritmo y en la entonación.
3. Profundización en aquellos fonemas que no tienen correspondencia en español y de los que pueden plantear interferencia.
4. Estudio de las particularidades fonéticas que presenta el italiano en los textos especialmente dedicados al canto.

Contenidos gramaticales

1. Revisión de los contenidos más importantes trabajados por el alumnado en el curso anterior.
2. Pronombres indirectos y combinados.
3. Preposiciones simples y pronombres personales indirectos (forma tónica).
4. Verbo *piacere*.
5. Pronombres indirectos y combinados con los verbos modales.
6. Imperativo directo de los verbos regulares y de algunos verbos irregulares (*dare, dire, fare, stare, andare, avere, essere*). Imperativo negativo.
7. Imperativo con los pronombres directos, indirectos y combinados.
8. Nombres, adjetivos y adverbios alterados.
9. Futuro simple (verbos regulares e irregulares).
10. Gerundio simple.
11. *Stare* + gerundio y *Stare per* + infinitivo.
12. Adjetivos y pronombres demostrativos: *questo* y *quello*
13. Uso de *poco/parecchio/molto/tanto/troppo* como adjetivos y adverbios
14. Algunos adjetivos y pronombres indefinidos
15. Participio pasado (verbos regulares e irregulares)
16. *Passato prossimo*
17. *Passato prossimo* con pronombres directos, indirectos y combinados.
18. *Passato prossimo* con los adverbios *scorso/passato* y *fa*, y con los verbos modales.

Contenidos comunicativos y léxicos

1. Revisión de los contenidos más importantes trabajados por el alumnado en el curso anterior.
2. Hacer compras (instrumentos musicales).

3. Pedir y dar consejos e información técnica.
4. Comprender y dar instrucciones sencillas y órdenes.
5. Rellenar un formulario sencillo.
6. Léxico: el bar.
7. Hablar de acontecimientos futuros.
8. Hacer hipótesis.
9. Describir una acción en curso.
10. Expresar la intención de hacer algo.
11. Contar un acontecimiento pasado.
12. Comentar un espectáculo.

Contenidos actitudinales

- a) Actitud de interés y participación en clase.
- b) Respeto y realización con diligencia las instrucciones que reciben (incluyendo aquí la realización de las actividades de enseñanza propuestas en los plazos acordados).
- c) Respeto por los procedimientos y normas establecidos.
- d) Observación de las normas y canales de información tanto con profesores como con sus compañeros, integrándose en el trabajo en equipo y mostrando una actitud de cooperación y respeto.
- e) Trabajo autónomo y responsable.
- f) Asistencia y puntualidad.

Distribución temporal de los contenidos por trimestres

CONTENIDOS FONÉTICOS	
1 ^{er} TRIMESTRE	Durante los tres trimestres se trabajarán los siguientes contenidos 1. Revisión de los contenidos más importantes trabajados por el alumnado en el curso anterior (reconocimiento de la correspondencia entre fonemas y grafemas, conocimiento de los fonemas vocálicos y consonánticos, conocimiento del nombre de las letras, etc.).
2 ^o TRIMESTRE	2. Profundización en la pronunciación de los fonemas italianos, en el ritmo y en la entonación.
3 ^{er} TRIMESTRE	3. Profundización en aquellos fonemas que no tienen correspondencia en español y de los que pueden plantear interferencia. 4. Estudio de las particularidades fonéticas que presenta el italiano en los textos especialmente dedicados al canto. 5. Estudio del ritmo: cómputo silábico, rima, acentuación en los textos poéticos especialmente creados para el canto.

CONTENIDOS GRAMATICALES	
1 ^{er} TRIMESTRE	1. Revisión de los contenidos más importantes trabajados por el alumnado en el curso anterior. 2. Pronombres indirectos y combinados. 3. Preposiciones simples y pronombres personales indirectos (forma tónica). 4. Verbo <i>piacere</i> . 5. Pronombres indirectos y combinados con los verbos modales.
2 ^o TRIMESTRE	6. Imperativo directo de los verbos regulares y de algunos verbos irregulares (<i>dare, dire, fare, stare, andare, avere, essere</i>). Imperativo negativo. 7. Imperativo con los pronombres directos, indirectos y combinados. 8. Nombres, adjetivos y adverbios alterados. 9. Futuro simple (verbos regulares e irregulares). 10. Gerundio simple.

3^{er} TRIMESTRE	11. <i>Stare</i> + gerundio y <i>Stare per</i> + infinitivo. 12. Adjetivos y pronombres demostrativos: <i>questo</i> y <i>quello</i> 13. Uso de <i>poco/parecchio/molto/tanto/troppo</i> como adjetivos y adverbios 14. Algunos adjetivos y pronombres indefinidos 15. Participio pasado (verbos regulares e irregulares) 16. <i>Passato prossimo</i> 17. <i>Passato prossimo</i> con pronombres directos, indirectos y combinados. 18. <i>Passato prossimo</i> con los adverbios <i>scorso/passato</i> y <i>fa</i> , y con los verbos modales.
---------------------------------	--

	CONTENIDOS COMUNICATIVOS
--	---------------------------------

1^{er} TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de los contenidos más importantes trabajados por el alumnado en el curso anterior. 2. Hacer compras (instrumentos musicales). 3. Pedir y dar consejos e información técnica.
2^o TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none"> 4. Comprender y dar instrucciones sencillas y órdenes. 5. Rellenar un formulario sencillo. 6. Léxico: el bar. 7. Hablar de acontecimientos futuros. 8. Hacer hipótesis.
3^{er} TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none"> 9. Describir una acción en curso. 10. Expresar la intención de hacer algo. 11. Contar un acontecimiento pasado. 12. Comentar un espectáculo.

Nota a la distribución temporal de los contenidos de la asignatura: dado que el uso del lenguaje implica el uso constante de los conocimientos adquiridos junto con la integración de otros nuevos, a pesar de que se establezca un momento determinado para la introducción y explicación de cada nuevo contenido, estos se seguirán trabajando a lo largo de todo el curso para profundizar en ellos e interiorizarlos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Realización de ejercicios de gramática referidos a los contenidos de la programación.
- Realización de ejercicios de repaso cada vez que se finalice un bloque de contenidos.
- Realización de dictados de clase.
- Realización de diferentes ejercicios de comprensión y análisis de partituras y textos en italiano.
- Realización de traducciones, tanto de textos operísticos como de textos en italiano "actual".
- Realización de lecturas en clase para mejorar la dicción italiana y el conocimiento del vocabulario específico musical italiano.
- Realización de juegos y ejercicios específicos con los sonidos de la lengua italiana.
- Escucha de canciones (operas, arias, música actual) en italiano, con la realización de diferentes actividades de comprensión, pronunciación, repetición, etc.

3. Evaluación y calificaciones

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1^{er} TRIMESTRE	<p>Dada la naturaleza de la materia, una lengua extranjera, en los tres trimestres se evaluarán los siguientes criterios, vinculados a los objetivos:</p> <p><u>CÓDIGO ORAL: Niveles fundamentales de expresión y comprensión:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) Demostrar la comprensión del sentido global de una conversación de hablantes de lengua italiana a velocidad normal. b) Saber intervenir de forma apropiada a la situación de comunicación, aunque sea de forma sencilla, en conversaciones sobre temas de actualidad, así como sobre su propio trabajo, su familia y sobre cualquier tipo de información relevante. c) Demostrar la expresión de sus propias ideas, sentimientos y necesidades de forma clara aunque sencilla. d) Demostrar el desarrollo de la capacidad lectora, dándoles un cabal sentido y expresión, a textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno, adecuando la propia entonación a las diferentes circunstancias expresadas anteriormente. e) Saber pronunciar correctamente el acento diferenciando claramente las palabras por la posición del mismo.

--	--

2º TRIMESTRE	<p>f) Demostrar la pronunciación, con la entonación que corresponda a cada momento, y de forma fluida, los textos en italiano especialmente creados para ser cantados de dificultad adecuada al alumnado.</p> <p>g) Desarrollar la discriminación y articulación fluida de los sonidos propios del sistema fonológico italiano, tanto en palabras aisladas como en la cadena hablada.</p> <p>h) Demostrar Comprensión y utilización de las pausas rítmicas y de entonación más frecuentes.</p> <p>i) Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.</p> <p>j) Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada, pronunciando correctamente.</p> <p>k) Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio individual del alumnado.</p>
3º TRIMESTRE	<p><u>CÓDIGO ESCRITO: Niveles fundamentales de expresión y comprensión:</u></p> <p>a) Demostrar el conocimiento de la fonética italiana.</p> <p>b) Demostrar la comprensión de la información contenida en anuncios, folletos...</p> <p>c) Demostrar la comprensión, de manera general, de artículos de prensa, tanto los especializados como los que no lo son.</p> <p>d) Desarrollar la capacidad de escritura con notas y apuntes breves.</p> <p>e) Saber rellenar cuestionarios, formularios y, en general, los tipos de impresos más habituales.</p> <p>f) Demostrar comunicación por escrito de forma sencilla pero suficiente.</p> <p>g) Demostrar la capacidad escrita relacionada con temas de interés general que conozca, transmitiendo la información de forma adecuada al nivel del alumno.</p> <p>h) Demostrar la comprensión los textos en italiano especialmente creados para ser cantados, atendiendo a sus peculiaridades con respecto a la lengua estándar.</p> <p>i) Demostrar la comprensión y expresión de las relaciones internas dentro de la estructura sintagmática y oracional.</p> <p>j) Memorizar textos breves, pertenecientes a obras musicales, en los diversos idiomas.</p> <p>k) Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.</p> <p>Mostrar una actitud de participación, respeto e interés en clase, lo que se deberá manifestar en los siguientes niveles:</p> <p>a. Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que reciben.</p> <p>b. Actuar con respecto a los procedimientos y normas establecidos.</p> <p>c. Observar las normas y canales de información tanto con profesores como con sus compañeros, integrándose en el trabajo en equipo.</p> <p>d. Trabajar de forma autónoma.</p> <p>e. Asistir a clase y ser puntual.</p>

3.2. Criterios de calificación

La evaluación del alumno se realizará a través de dos vías:

De forma puntual en los exámenes que se realicen al final de cada trimestre. Estos exámenes constarán de tres ejercicios, uno oral y otros dos escritos, cuyos contenidos serán los expresados para este curso en la programación y trabajados en clase. La evaluación del alumno sólo será positiva si obtiene en cada uno de los ejercicios una puntuación igual o superior a 5. No se aplicará ningún tipo de media si uno de los dos ejercicios no alcanzara esta puntuación.

De forma continua. El profesor seguirá la evolución de los alumnos en clase, valorando su participación, evolución, actitud, interés, asistencia, puntualidad y la realización de las actividades

de enseñanza propuestas. Esta información será recogida en el diario de clase del profesor y en el

registro de evaluación continua (REC), pudiendo suponer (en el caso únicamente de los alumnos que conserven su derecho a la evaluación continua) un incremento de su nota final de hasta un 20%.

Desarrollo de la prueba trimestral

La prueba constará de 2 partes, con su peso indicado en puntos porcentuales, y están vinculadas con los criterios en negrita.

Parte A

Destrezas adquiridas en el **uso oral del idioma dentro** del nivel correspondiente: incluyendo aquí la emisión en el idioma de comentarios breves, la lectura correcta de textos musicales en italiano, así como la lectura declamada con pronunciación correcta de una obra de repertorio vocal del alumno en italiano. Este **criterio supondrá un 40%** de la nota.

Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.

Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada, pronunciando correctamente.

Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio individual del alumnado.

Parte B

Destrezas en el **dominio del idioma por escrito**: incluyendo en este punto la transcripción de textos y su comentario fonético, así como la corrección gramatical en el uso del idioma y la riqueza del vocabulario adquirido dentro del nivel correspondiente. Este **criterio supondrá un 50%** del total de la nota.

Memorizar textos breves, pertenecientes a obras musicales, en los diversos idiomas.

Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.

Asistencia, puntualidad, participación, realización de las actividades propuestas y actitud demostrada durante el desarrollo de las clases. Este criterio se valorará únicamente en el caso de los alumnos que conserven su derecho a la evaluación continua y podrá incrementar la nota final del alumno hasta en un **10%**.

3.3. Instrumentos de evaluación

Se exponen a continuación los instrumentos de cada parte del examen y se relacionan con el criterio en negrita (los criterios son comunes a los tres trimestres, como se ha visto arriba).

Parte A

INST.: Breve entrevistas en italiano (20 %)

Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.

INST.: Lectura de un texto musical en italiano (40 %)

Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada, pronunciando correctamente.

INST.: Lectura declamada de un texto del repertorio de la alumna (40 %)

Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio individual del alumnado.

Parte B

INST.: Transcripción al Alfabeto fonético internacional (IPA) de palabras y textos breves.

Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. (40 %)

INST.: Dictado. Constatar habilidad para reconocer los sonidos y su correcta escritura. (30

%)

Memorizar textos breves, pertenecientes a obras musicales, en los diversos idiomas.

INST.: GRAMÁTICA y LÉXICO. Mostrar reconocimiento de las estructuras sintácticas, morfológicas y léxicas más básicas del italiano. (30 %)

3.4. Mínimos exigibles

Para comprobar si se han alcanzado estos objetivos y en qué medida, se realizarán al final de cada trimestre una prueba oral y otras escritas, suponiendo cada una de estas partes un 90% de la nota. Para poder realizar la media entre las dos partes y calcular la nota global, es condición indispensable haber obtenido tanto en la prueba escrita como en la oral, una puntuación igual o superior a 5 (puntuando cada ejercicio sobre 10). No será posible una evaluación positiva del alumno si no se cumpliera esta condición.

3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Como establece la Orden de 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, la evaluación continua requiere de la asistencia regular del alumnado a clase y de la realización de las actividades de aprendizaje programadas por el profesorado. El profesor registrará las faltas de asistencia de los alumnos en su diario de clase, de manera que, si en algún caso el cómputo de faltas (justificadas o no) fueran superior al 20% del total del número de clases lectivas que comprende el curso, el alumno perdería el derecho a la evaluación continua.

En estos casos está previsto un procedimiento sustitutivo de evaluación consistente en la realización de una prueba escrita y otra oral durante el mes de Junio y/o Septiembre. Los contenidos de estas dos pruebas serán los establecidos por la programación para cada curso.

El 100% de la nota derivará de la calificación de estos dos ejercicios, no valorándose en este caso contenidos actitudinales tales como la asistencia, realización de actividades de aprendizaje o la participación (contenidos que sí se calificarán en el caso de alumnos que conserven su derecho a la evaluación continua). Las pruebas escritas supondrán un 70% de la nota total (30% la prueba gramatical y un 40% la de traducción), correspondiendo el otro 30% a la prueba oral, si bien será requisito indispensable para hallar la media entre ambos ejercicios, haber obtenido en cada uno de ellos una calificación igual o superior a 5 (puntuando cada ejercicio sobre 10).

3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación Adaptaciones curriculares

Alumnado con asignatura pendiente

El alumnado tendrá que ir a clase para repasar todos los contenidos del curso, y el docente prestará particular atención a su evolución y hará hincapié en las cuestiones que más dudas planteen, pues así lo permite el reducido número de estudiantes.

Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo de apoyo ordinario

Siguiendo los principios del aprendizaje significativo, se ofrecerá respuesta a dichos alumnos con actividades de apoyo y refuerzo de aquellos contenidos que no hayan sido comprendidos o debidamente interiorizados con el fin de poder seguir avanzando en el aprendizaje que nos permita alcanzar los objetivos marcados.

Las actividades incluirán desde repasos de los diferentes contenidos hasta la realización de ejercicios complementarios que ayuden a su clarificación y comprensión.

Medidas de ampliación

Para aquellos alumnos que requieran una atención personalizada por su alta capacidad, se programarán una serie de actividades complementarias, como la traducción de unos textos del repertorio de canto de una mayor dificultad, tanto a nivel gramatical como a nivel del vocabulario.

Adaptaciones curriculares

De ser necesario, se harán las adaptaciones oportunas en el marco de la normativa vigente en la Región.

4. Materiales y recursos didácticos

Materiales y textos recomendados

Como libro de texto se recomendará al alumnado ***Fonetica pratica della lingua italiana (A1/B2)*** de C. Pegoraro, Alma Edizioni, manual muy adecuado para estudiantes del conservatorio, tanto para el primero como para el segundo curso.

Material de elaboración propia según las necesidades del alumnado en cada momento: se utilizarán desde fotocopias para practicar la gramática y la expresión oral y textos de obras que estén estudiando ellos en cada momento, hasta textos de diferentes óperas que se consideren interesantes por los contenidos que se pueden trabajar. No se olvidarán tampoco los textos de canciones de música ligera italiana, que se convierten en un buen punto de partida por ser, habitualmente, más sencillos.

Pizarra.

Reproductor de video, Reproductor de CD y de DVD.

Ordenador y grabadora.

Materiales audiovisuales: DVD's, CD's, videos, etc.

Material y recursos informáticos: software, Internet, etc. (Véase «Bibliografía»).

Diccionario italiano-español / español-italiano. (Véase «Diccionarios»).

Bibliografía

Manuale d'italiano per Cantanti d'Opera. Paola Geri. Guerra Edizioni.

Arie Antiche con trascrizione fonetica per lo studio del canto. Luciano Canepàri, Barbara Giovannelli, Giuseppe Viaro. Guerra edizioni.

Corso di Storia della Musica Italiana. Stefano Ragni. Guerra edizioni.

Giocare con la fonética. Rossana Dall'Armellina, M. Luisa Turolla e Giuliana Gori, Alma Edizioni.

Conoscere l'italiano. Basi grammaticali della lingua italiana. Simona Simula. CIDEB.

Nuova Grammatica Pratica della lingua italiana, Susanna Nocchi, Ed. Alma Edizioni.

Libretos de diferentes óperas.

Suoni, accento e intonazione: Corso di ascolto e pronuncia, Ed. Bonacci

Quintetto italiano, Ed. Bonacci.

<http://corso.italica.rai.it/>

Diccionarios

Dizionario Spagnolo-Italiano/ Italiano-Español. Laura Tam.

HOEPLI. Dizionario Spagnolo-Italiano/ Italiano-Spagnolo. Herder.

Lo Zingarelli. Vocabolario della Lingua Italiana di Nicola Zingarelli. Zanichelli. 2007.